

PATENTE DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO, OFICINA ADMINISTRATIVA PARA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y FINES.

decreto № 7288

LO BARNECHEA, 0 9 DIC 2015

VISTOS: Lo establecido en los artículos 23 y siguientes del D.L. Nº3.063, sobre Rentas Municipales; el D.S. 484 de 1980, que reglamenta la aplicación de dichos artículos; la Ley Nº20.033 de Rentas II, del 01/07/2005; la delegación y asignación de atribuciones que me confiere el Articulo 5 Numeral 6, letra II), del Decreto Nº3568 de fecha 22/06/2015; la modificación del reglamento sobre Organización Interna, del Decreto Nº3964, de fecha 08/07/2015, y lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

TENIENDO PRESENTE:

- a) La solicitud presentada por la SOCIEDAD AGRICOLA SAN GONZALO LIMITADA, R.U.T. 78.858.490-3, de fecha 19/11/2015.
- b) Representada Legalmente por el Sr. Víctor Gonzalo Baraona Bezanilla, R.U.T. 7.054.341-9.
- c) La Información Tributaria donde consta el Cambio de Domicilio de fecha 07/07/2003, presentada ante el Servicio de Impuestos Internos.
- d) La Declaración Jurada Notarial de Domicilio Postal Tributario de fecha 25/09/2015.
- e) El Título de Dominio inscrito a fojas 78208 Nº73645 de fecha 15/11/1996, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- f) El Informe Nº1976, de fecha 23/11/2015, del Inspector del Departamento de Rentas, Sr. Matías Quiroz Muñoz, visado por el Jefe de Rentas.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, el funcionamiento del DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO para el giro "OFICINA ADMINISTRATIVA PARA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE FRUTAS Y FINES", solicitado por la SOCIEDAD AGRICOLA SAN GONZALO LIMITADA, R.U.T. 78.858.490-3, en el domicilio ubicado en calle CAMINO AGUA DEL CARRIZAL Nº9.444, Comuna de Lo Barnechea, por haber dado cumplimiento a todas las exigencias legales y reglamentarias.
- 2.- GÍRESE el Comprobante de Ingreso Municipal, hecho, asígnese un número de Rol correlativo, ábrase carpeta y archívese.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE CPETARIO DAD DE LO A ILIPAL DIREC NICOLAS TAPIA CARRION VIVIAN BARRA PENALOZA DIRECTOR ADM, Y FINANZAS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución: Carpeta Contribuyente Adm Municipal, Archivo Depto. De Rentas, Of. de Partes MUNICIPALIDAD DE LO BARNE MUNICIPALIDAD